

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO **FAMILIA DEL CIRCUITO**
032
LISTADO DE ESTADO

04/02/2022

Fecha: ESTADO No. **010**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 009 2006 00188	Sucesión	JOSE HUMBERTO - CASTELLANOS CASAS	SIN DEMANDADO	Auto que ordena requerir Se ordena comunicarle al secuestre saliente que es menester que, en el término de 3 días, acredite la entrega del bien inmueble secuestrado a la cónyuge supérstite y a los herederos adjudicatarios y que rinda cuentas de su gestión.	03/02/2022	Ver
11001 31 10 009 2014 00551	Sucesión	CAUSANTE: EZEQUIEL MARROQUIN SANCHEZ	CAUSANTE: ANA LILIA SERRANO DE MARROQUIN (Q.E.P.D.)	Auto que aclara corrige o complementa providencia De conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 del C.G.P., CORRÍJASE la sentencia de fecha 30 de noviembre de 2017 en el sentido de corregir el trabajo de partición allí aprobado. Ordena comunicar a Despacho judicial	03/02/2022	Ver
11001 31 10 011 2009 00848	Sucesión	RAFAEL ERNERTO - VASQUEZ RIVEROS	SIN	Auto que ordena requerir Se REQUIERE a los interesados para que, en el término de 5 días, acrediten su diligenciamiento e informen las resultas de la diligencia de entrega de bienes, ordena comunicarle a la Secuestre	03/02/2022	Ver
11001 31 10 011 2010 00593	Liquidación Sucesoral	MARGARITA -PERILLA DE BAQUERO	S	Auto que ordena requerir En virtud de las solicitudes remitidas por la partidora, se ORDENA COMUNICARLE VÍA ELECTRÓNICA que en la actualidad no se cuenta con título alguno a favor del presente asunto, lo que impide acceder al pago deprecado; Se requiere a todos los herederos reconocidos que, en el término de ejecutoria del presente auto, acrediten el pago de los honorarios; Ordenar a la ORIP Zona Centro de Bogotá para que se sirva dar trámite DE MANERA INMEDIATA al registro de la partición aprobada por este Despacho en Sentencia del 14 de octubre sin lugar a exigir formalidades no previstas en la normatividad actualmente aplicable.	03/02/2022	Ver

11001 31 10 012 2012 00182	Liquidación Sucesoral	ELENA SERRANO DE OLARTE	SIN DETERMINAR	Auto que ordena oficiar Se ordena oficiar a Despacho Judicial que especifique las personas respecto de las cuales recae la medida decretada al interior del Proceso ejecutivo promovido por JHON JADER SANTOYA MEJÍA, requiere a los apoderados de los interesados para que aclaren solicitudes.	03/02/2022	Ver
11001 31 10 012 2013 00969	Liquidación Sucesoral	ALFONSO - CARDENAS MURCIA	SIN DETERMINAR	Auto que pone en conocimiento Agréguese al expediente el despacho comisorio diligenciado por la Alcaldía Local de Barrios Unidos. Atendiendo lo anterior, ARCHÍVESE las presentes diligencias.	03/02/2022	Ver
11001 31 10 013 2008 00278	Liquidación Sucesoral	MARIA DOLORES QUINTERO DE CASTIBLANCO	RAFAEL REYES CASTIBLANCO LOPEZ	Auto que ordena requerir Se ordena comunicarle al secuestre saliente que es menester que, en el término de 3 días, acredite la entrega del bien inmueble secuestrado al auxiliar de la justicia INANPIRA ANÁLISIS Y GESTIÓN S.A.S. De igual manera, deberá rendir cuentas de su gestión; requiere parte interesada	03/02/2022	Ver
11001 31 10 032 2017 00375	Verbal Mayor y Menor Cuantía	LUZ STELLA RODRIGUEZ DUARTE	EDUARDO LOZANO MARTINEZ	Auto que ordena correr traslado Del trabajo de partición que antecede, córrase traslado por el término legal.	03/02/2022	Ver
11001 31 10 032 2018 00592	Otras Actuaciones Especiales	OLGA LUCIA SANTOS CHAVARRO	HUGO PHERNEY SOTELO YAGAMA	Auto que ordena correr traslado Del trabajo de partición que antecede, córrase traslado por el término legal.	03/02/2022	Ver
11001 31 10 032 2019 00493	Verbal Mayor y Menor Cuantía	BRAYAN ABENJANZA RODRIGUEZ MOLANO	LLERALDIN VIVIAN ESPITIA HENANDEZ	Auto que pone en conocimiento Téngase en cuenta que la audiencia en este asunto se celebró el primero (1°) de febrero de dos mil veintidós (2022), por lo que las partes deberán estarse a lo resuelto en tal oportunidad.	03/02/2022	Ver
11001 31 10 032 2019 00802	Ejecutivo - Mínima Cuantía	LUZ ADRIANA SÁNCHEZ DURÁN	FRANKY HELI CASTAÑEDA FLÓREZ	Auto que ordena requerir por desistimiento tácito Se REQUIERE a la parte demandante para que aporte las constancias de cumplimiento de dicha orden judicial, dentro de los siguientes treinta (30) días, SO PENA DE TERMINAR EL PROCESO conforme el artículo 317 del Código General del Proceso, por desistimiento tácito.	03/02/2022	Ver
11001 31 10 032 2020 00079	Liquidación Sucesoral	RAFAEL QUIROGA VELÁSQUEZ	RAFAEL QUIROGA VELÁSQUEZ	Auto que ordena requerir se REQUIERE a la parte demandante para que, en el término de 5 días, aporte la documental completa remitida y la correspondiente constancia, acreditando también lo previsto en el artículo 292 del Estatuto procesal, so pena que se inste a su cumplimiento bajo los apremios del artículo 317 del Código General del Proceso	03/02/2022	Ver
11001 31 10 032 2020 00109	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	DIANA PATRICIA HERNÁNDEZ REAL	EDISSÓN ANTONIO SOLER GARZÓN	Auto que ordena emplazar Al demandado	03/02/2022	Ver

11001 31 10 032 2020 00384	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	NATHALIA PRECIADO SILVA	YEFERSON FERNANDO ACUÑA BOCAJERO	Auto que resuelve reposición REPONER el numeral 2º del auto de fecha 22 de noviembre de 2021 de 2021 por las razones anotadas en la parte motiva de este proveído, codena en costas, MANTENER incólume lo demás decidido en tal providencia, CONCEDER el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la demandante contra la providencia del 22 de noviembre de 2021.	03/02/2022	Ver
11001 31 10 032 2020 00501	Ejecutivo - Mínima Cuantía	IVON MARITZA QUIJANO GOMEZ	RIGOBERTO SIERRA BALLESTEROS	Auto decreta medidas cautelares Embargos, ordena requerir al pagador	03/02/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2021 00007	Verbal Mayor y Menor Cuantía	JESUS MALAGON AMADO	LUZ MERY SABOGAL MARIN	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Para efectos de llevar a cabo tanto la audiencia inicial (artículo 372 del C.G.P.) como la audiencia de instrucción y juzgamiento (artículo 373 del C.G.P.), se fija la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) DEL VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022),	03/02/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00031	Otras Actuaciones Especiales	LUZ MIREYA HERRERA OSORIO	JULIO CÉSAR PÉREZ ÁVILA	Ordena arresto Ordena arresto del accionado, ordena oficiar a autoridades del estado civil	03/02/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2021 00050	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MARÍA EUGENIA MORENO GONZÁLEZ	ÁLVARO HORTA RODRÍGUEZ	Auto que resuelve reposición REPONER el numeral 5º del auto de 11 de febrero de 2021 y el auto de 26 de mayo de 2021, de acuerdo a lo expresado en la parte motiva de este proveído; CONCEDER el recurso de apelación interpuesto contra la providencia del 11 de febrero de 2021 en lo atinente a su literal f del numeral 6º, en el efecto devolutivo,	03/02/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00125	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	JOSÉ MIGUEL ROJAS CRUZ	JENNIFER VANEGAS LÓPEZ	Admite Liquidación de sociedad conyugal, Decreta emplazamiento, ordena compensación	03/02/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00176	Verbal Sumario Alimentos	LUDIVIA NIETO RAMADA	CARLOS DAVID ÁNGULO LÓPEZ	Auto que aclara corrige o complementa providencia Corrige providencia.	03/02/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00258	Verbal Sumario Alimentos	LUISA CAMILA LANCHEROS RONCANCIO	YEISON ANDRES PINILLA SUAREZ	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Con el fin de llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 392 del C.G.P., SEÑÁLESE el día VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)	03/02/2022	Ver

11001 31 10 032 2021 00452	Verbal Mayor y Menor Cuantía	OLGA LUCIA BARRIOS RODRUEZ	JAIME BARRETO NIETO	Auto que pone en conocimiento Tiene en cuenta contestación de demanda, requiere a la demandante y a autoridad del estado civil.	03/02/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00487	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	CARLOS DARIO - MADRIGAL DIAZ	MARTHA HELENA RESTREPO CASTRO	Auto que pone en conocimiento Téngase en cuenta que la demandada se notificó por conducta concluyente, contestando la demanda y presentando excepciones de mérito. Por Secretaría, córraseles traslado, conforme al artículo 91 del C.G.P., requiere a las partes	03/02/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00571	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	KAROLT YOBANA GARCÍA RUIZ	ÓSCAR WILLIAM TREJOS RUBIANO	Auto que ordena requerir Se advierte al extremo actor que, previo a accederse a surtir el emplazamiento del demandado, proceder a tramitar la notificación de ÓSCAR WILLIAM TREJOS RUBIANO en la dirección aportada por EPS SANITAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 291 y, de ser el caso, 292 del Código General del Proceso, Para el efecto, concédasele a la parte demandante el término de 10 días hábiles.	03/02/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00606	Cancelación De Patrimonio de Familia	JUANITA GONZÁLEZ CRISPÍN	JUANITA GONZÁLEZ CRISPÍN	Auto que pone en conocimiento Se vincula al cónyuge de la peticionaria como demandado dentro de este proceso y se requiere a la parte demandante para que, DE MANERA INMEDIATA, se sirva notificarle el auto admisorio y el presente proveído. O, en su defecto, coadyúvese la demanda por el prenombrado y apórtese poder por él conferido. En Caso de no estar vigente el matrimonio, apórtese el registro civil de matrimonio con la correspondiente nota marginal	03/02/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00625	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	YOLANDA ROMERO GONZÁLEZ	JAIRO YAÑEZ LONDOÑO	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, entrevista, De conformidad con el numeral 1º del artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 A.M.) DEL VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022),	03/02/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2021 00668	Ejecutivo - Mínima Cuantía	NATALIA CRISTINA CANTOR MAHECHA	JORGE ALEJANDRO CARREÑO	Auto decreta medidas cautelares Impide salida del país, ordena oficiar	03/02/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2021 00668	Ejecutivo - Mínima Cuantía	NATALIA CRISTINA CANTOR MAHECHA	JORGE ALEJANDRO CARREÑO	Auto que libra mandamiento menor y mayor cuantía Por cuotas alimentarias, notificar parte ejecutada.	03/02/2022	Providencia con información reservada

11001 31 10 032 2021 00677	Liquidación Sucesoral	GILBERTO MORA COLMENARES	GILBERTO MORA COLMENARES	Auto declara abierto y radicado El presente proceso de sucesión decreta emplazamiento, reconoce herederos, requiere interesados para que notifiquen a los demás interesados, reconoce apoderado, ordena oficiar	03/02/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00681	Muerte por Desaparecimiento	PEDRO JAVIER HERNÁNDEZ ZABALA	PEDRO JAVIER HERNÁNDEZ ZABALA	Admite Decreta emplazamiento, reconoce apoderado	03/02/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00697	Verbal Sumario Alimentos	ANA MERCEDES VALLEJO SANTACRUZ	RICARDO ALBERTO SALAZAR DÍAZ	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, fija alimentos provisionales, reconoce apoderado.	03/02/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2021 00703	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	BORIS PINEDA BOLIVAR	LUZ HELENA HERRERA CARDONA	Admite Demanda, ordena notificar parte demandada, reconoce apoderado	03/02/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00004	Otras Actuaciones Especiales	JEIMY YURANI URUEÑA MARTÍNEZ	GERMÁN DAVID VÁSQUEZ CLAVIJO	Sentencia PRIMERO: CONFIRMAR la decisión adoptada el 07 de diciembre de 2021, por la Comisaría de Familia. SEGUNDO: En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen.	03/02/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00046	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ANDREA GONZÁLEZ LOZADA	EDYS MURPHY ROBLEDO VALOYES	Auto que Inadmite y ordena subsanar APÓRTESE el registro civil de matrimonio de los extremos procesales, INFÓRMESE la forma cómo se obtuvo la dirección electrónica del demandado; ACREDÍTESE que, simultáneamente a la presentación de la demanda se envió por medio electrónico copia de la demanda y sus anexos a la parte demandada, ALLÉGUESE el poder en el que se indique expresamente la dirección de correo electrónico del profesional del derecho inscrita ante el Registro Nacional de Abogados, aportar registro civil de nacimiento	03/02/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00048	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ARNOVIS GARCÍA BETANCOURT	CLAUDIA MILENA PICO GONZALEZ	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, decreta emplazamiento, reconoce apoderado	03/02/2022	Providencia con información reservada

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04/02/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARÍA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIO